



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: CLÍMACO CHAPARRO GONZÁLEZ
DEMANDADO: MARTÍN SANTIAGO CHAPARRO ALMARIO representado por su progenitora ROSALBA ALMMARIO
RADICACION: 2018-00080

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

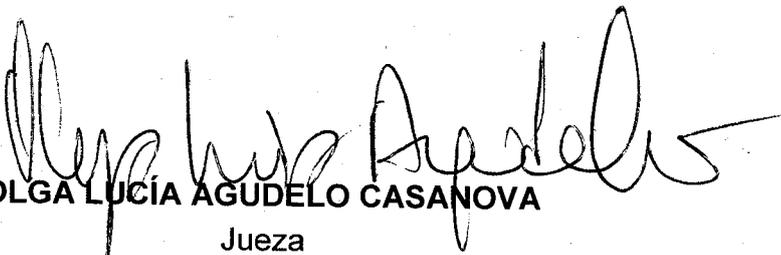
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de agosto de dos mil diecinueve (2.019)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, visto a folio 53, por medio del cual comunica que la muestra genética tomada en el presente proceso se encuentra en turno para ser asignada a perito que realice el análisis forense solicitado, dentro del numero de caso 1902000968.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

| | |
|--|--|
|  | |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| La presente providencia se notificó por | |
| ESTADO No. <u>66</u> del | |
| <u>05</u> AGO 2019 | |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |